



“PACTO DEL GOBIERNO NACIONAL CON NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR EL BUENTRATO EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS”

En el Ecuador 73% de niñas, niños y adolescentes practican regularmente deportes y ejercicios. Siendo el 85% hombres y 60% mujeres. De igual forma 37% de niñas, niños y adolescentes dicen que pertenecen a un club deportivo en sus establecimientos educativos. (OSE, 2016).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Deportes, el Ministerio de Educación y las Federaciones Deportivas Provinciales del Ecuador, el Barcelona Sporting Club y Liga Deportiva Universitaria, en representación de los equipos de fútbol, sensibles ante los altos índices de violencia que vive nuestra niñez y adolescencia en varios de sus entornos, se comprometen por medio de este pacto a:

1. Constituir un grupo de trabajo interinstitucional para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente pacto a nivel nacional y capítulos provinciales.
2. Formular un Plan de Acción, debidamente cofinanciado, contra la violencia a niñas, niños y adolescentes en las prácticas deportivas que será difundido entre todos los miembros de las Federaciones y Asociaciones deportivas, clubes de fútbol y funcionarios de los ministerios abajo firmantes.
3. Publicar anualmente un ranking nacional de cumplimiento de los compromisos del pacto entre las Federaciones y Asociaciones Deportivas, Clubes de Fútbol, Básquet y otras disciplinas deportivas, los ministerios firmantes y los testigos de honor que suscriben el presente pacto.
4. Capacitar a los miembros asociados de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, gerentes de los clubes de fútbol, básquet y otras disciplinas en la aplicación del pacto con la niñez y adolescencia contra violencia en la práctica deportiva.
5. Aplicar conjuntamente con los representantes del MIES, MINEDUC y Ministerio de Deportes, Federaciones y Asociaciones deportivas la matriz de seguimiento al presente pacto.
6. Promover la firma del Código de Ética a todos los entrenadores que guían deportivamente a niños, niñas y adolescentes.
7. Convocar a las organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales para que hagan acompañamiento y control social periódicos en los informes de rendición de cuentas.

CON SU FIRMA SE COMPROMETEN:

